

REBT. REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN



Área: Sin clasificar
Modalidad: Presencial
Duración: 8 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Formación dirigida a capacitar a profesionales en lo referente a los requisitos técnicos que deben satisfacer las instalaciones eléctricas de baja tensión en España de acuerdo a la legislación vigente y según lo establecido por el REBT.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar funciones relacionadas con las Instalaciones Eléctricas para Baja Tensión en el marco del REBT.

Describir el REBT, su alcance y profundizar en sus aspectos clave.

Analizar cada una de las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) mediante la exposición de ejemplos reales.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. REGLAMENTO, VOCABULARIO, INSTALADORES AUTORIZADOS, DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIONES E INSPECCIONES

Introducción al R.D. 842/2002.

Reglamento electrotécnico para baja tensión (R.E.B.T.)

ITC-BT-01: Terminología

ITC-BT-02: Normas de referencia en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

ITC-BT-03: Instaladores autorizados y empresas instaladoras

ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones

ITC-BT-05: Verificaciones e inspecciones

UNIDAD DIDÁCTICA 2. REDES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, SISTEMAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR

ITC-BT-06: Redes aéreas para distribución en baja tensión

ITC-BT-07: Redes subterráneas para baja distribución en baja tensión

ITC-BT-08: Sistemas de conexión del neutro y de las masas en redes de distribución de energía eléctrica

ITC-BT-09: Instalaciones de alumbrado exterior

UNIDAD DIDÁCTICA 3. PREVISIÓN DE CARGAS, ACOMETIDAS E INSTALACIONES DE ENLACE

ITC-BT-10: Previsión de cargas para suministros en baja tensión

ITC-BT-11: Redes de distribución de energía eléctrica. Acometidas

ITC-BT-12: Instalaciones de enlace. Esquemas

ITC-BT-13: Instalaciones de enlace. Cajas generales de protección

ITC-BT-14: Instalaciones de enlace. Línea general de alimentación

ITC-BT-15: Instalaciones de enlace. Derivaciones individuales

ITC-BT-16: Instalaciones de enlace. Contadores: Ubicación y sistemas de instalación
ITC-BT-17: Interruptores generales e individuales de mando y protección. Interruptor de control de potencia

UNIDAD DIDÁCTICA 4. INSTALACIONES INTERIORES

ITC-BT-19: Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales
ITC-BT-20: Instalaciones interiores o receptoras. Sistemas de instalación
ITC-BT-21: Instalaciones interiores o receptoras. Tubos y canales protectoras
ITC-BT-22: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones
ITC-BT-23: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones
ITC-BT-24: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra los contactos directos e indirectos

UNIDAD DIDÁCTICA 5. INSTALACIONES DE PUESTA A TIERRA E INSTALACIONES INTERIORES DE VIVIENDAS

ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra
ITC-BT-25: Instalaciones interiores en viviendas. Número de circuitos y características
ITC-BT-26: Instalaciones interiores en viviendas. Prescripciones generales de instalación
ITC-BT-27: Instalaciones interiores en viviendas. Locales que contienen una bañera o ducha

UNIDAD DIDÁCTICA 6. INSTALACIONES EN LOCALES ESPECIALES

ITC-BT-28: Instalaciones en locales de pública concurrencia
ITC-BT-29: Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión
ITC-BT-30: Instalaciones de locales de características especiales
ITC-BT-31: Instalaciones con fines especiales. Piscinas y fuentes
ITC-BT-32: Instalaciones con fines especiales. Máquinas de elevación y transporte
ITC-BT-33: Instalaciones con fines especiales. Instalaciones provisionales y temporales de obras
ITC-BT-34: Instalaciones con fines especiales. Ferias y stands
ITC-BT-35: Instalaciones con fines especiales. Establecimientos agrícolas y hortícolas
Tratamiento de agua para calderas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. INSTALACIÓN DE RECEPTORES

ITC-BT-36: Instalaciones a muy baja tensión
ITC-BT-37: Instalaciones a tensiones especiales
ITC-BT-38: Instalaciones con fines especiales. Requisitos particulares para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención
ITC-BT-39: Instalaciones para fines especiales. Cercas eléctricas para ganado
ITC-BT-40: Instalaciones generadoras de baja tensión
ITC-BT-41: Instalaciones eléctricas en caravanas y parques de caravanas
ITC-BT-42: Instalaciones eléctricas en puertos y marinas para barcos de recreo
ITC-BT-43: Instalación de receptores. Prescripciones generales
ITC-BT-44: Instalación de receptores. Receptores para alumbrado
ITC-BT-45: Instalación de receptores. Aparatos de caldeo
ITC-BT-46: Instalación de receptores. Cables y folios radiantes en viviendas
ITC-BT-47: Instalación de receptores. Motores
ITC-BT-48: Instalación de receptores. Transformadores y autotransformadores. Reactancias y rectificadores. Condensadores
ITC-BT-49: Instalaciones eléctricas en muebles
ITC-BT-50: Instalaciones eléctricas en locales para saunas
ITC-BT-51: Instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios
ITC-BT-52: Instalaciones con fines especiales. Infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos
10.3 Partes diarios de operación

PRÁCTICAS

Realización de pruebas prácticas

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 75% de las horas presenciales para poder acceder a la prueba final y aprobar el examen final con una nota mínima de un 5.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test multirespuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. Se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.